



## MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cuidados constituyen una parte esencial de nuestras vidas y de ellos depende, en gran medida, nuestro bienestar y el del contexto que nos rodea, así como la sostenibilidad del entorno en el que vivimos.

Cuando hablamos de cuidados nos referimos al conjunto de tareas que producen bienes y servicios que sirven para generar cotidiana y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas, y que se producen normalmente en circuitos de intimidad y en el marco de los hogares.

Todos y todas necesitamos recibir cuidados de manera permanente a lo largo de la vida, de tipo e intensidades diferentes, dependiendo del momento del ciclo vital en que nos encontramos, y de las capacidades de autocuidado y atención a los demás que tenemos en cada etapa de la vida.

Aunque la infancia, la vejez y los momentos de enfermedad requieren cuidados físicos específicos y más intensivos, las personas necesitamos afectos y atención emocional de manera permanente, incluso cuando somos adultas sanas e independientes.

Por tanto no podemos reducir los cuidados a la atención de las personas mayores o dependientes, sino que cobran una dimensión mucho más amplia.

Aunque la situación real dista mucho de ser así, estos cuidados no solo son responsabilidad de las mujeres, las familias o los sectores laborales más precarizados, sino que deben ser objeto de políticas públicas y de intervenciones específicas tanto en el ámbito social como en el económico.

Algunos programas y prestaciones como el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) son pasos en esta dirección al comprometer a las instituciones como el Ayuntamiento en la atención y cuidados de su ciudadanía, pero lo cierto es que es necesario la revisión de un modelo altamente precarizado.

El estudio *CuidémoNos, Auxiliares de Ayuda a Domicilio en España, 2022. Riesgos laborales y estado de salud* señala como las condiciones laborales de las profesionales de estos servicios, casi absolutamente feminizados, implican ingresos por debajo de la renta media por hogar del conjunto de España, con salarios que no se alejan a los niveles de riesgo de pobreza.

Una investigación basada en estudio de casos y coordinada por la Secretaría de la Mujer y Políticas Sociales del sindicato UGT afirma que son "*trabajadoras pobres, que forman parte de lo que ya se denomina precariado. En ocasiones ellas mismas son usuarias de los servicios sociales, o incluso, han sido cooptadas por las empresas a partir de convenios con ONG entre*

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzecz@zaragoza.es



*población vulnerable de programas de promoción del empleo».*

Otros estudios señalan los alarmantes datos que arroja este estudio sobre las afecciones en la salud causadas por esta actividad laboral, en el que las auxiliares de ayuda a domicilio manifestaban un estado de salud percibido regular o malo, con abundantes dolencias crónicas, sobre todo de tipo musculoesqueléticas y otras derivadas del estrés.

Por otra parte, modelos como el del SAD y que necesita evolucionar hacia una vertiente mucho más comunitaria y global que no se limite únicamente a la atención individual, un modelo de trabajo hacia uno más basado en equipos y de base mucho más territorial que permita flexibilizar la respuesta y asumir tareas de cuidado y apoyo comunitario hasta ahora inexistentes como las medidas destinadas a la conciliación y cuidado de menores, el apoyo a cuidadores no profesionales, la atención comunitaria de la soledad no deseada o la coordinación en el territorio de todas las actuaciones municipales asociadas.

En este contexto, la próxima finalización de la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio abre una ventana de oportunidad para afrontar estos retos de una innovadora y que sitúe los cuidados en el centro de las políticas pública de cuidados.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la creación de una *Empresa Municipal de Cuidados*, que integre los servicios de atención domiciliaria a dependientes, personas mayores e infancia, así como el apoyo a cuidadores no profesionales, la prevención de la soledad no deseada, y otras de la misma naturaleza.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a impulsar la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón para implementar el Plan Corresponsables en nuestra ciudad.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a avanzar hacia un modelo de cuidados y atención domiciliaria integral, basado en equipos de trabajo de orientación e implantación comunitaria, y que articule mecanismos de participación ciudadana en su gestión.

Zaragoza, 22 de mayo de 2024

Elena Tomás Bona

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxNJM2Njc2ODcxMTQ2MZA4MjI4

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 8086) Moción empresa cuidados	12085708	3 / 3
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>	<b>FECHA FIRMA</b>	
1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC	22 de mayo de 2024	